

Quito, 29 de julio del 2020

INFORME DE GERENCIA

Señores y Señoras

Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Peregrinos

Primero. Permitanme expresarles un cordial saludo y aunque el motivo de la presente reunión es exclusivamente dar a conocer mi informe correspondiente al año 2019-2020, sin embargo no puedo dejar de expresarles mi solidaridad con todos ustedes por los momentos difíciles que estamos viviendo, la verdad nunca nos hubiésemos imaginado que nos tocaría vivir estos duros momentos, en calidad de Gerente ha sido muy doloroso que todo este tiempo tengamos que dar nuestras condolencias por los familiares que han partido a estar en la Gloria de nuestro Padre Celestial.

Mis más sinceras condolencias a cada uno de Ustedes por la pérdida de algún familiar.

Igual toda mi solidaridad por los momentos duros que todos estamos atravesando, pero algo que nunca faltará de mi parte es transmitirles toda la esperanza y fortaleza que Dios nos bendecirá a todos Ustedes y cada uno de sus hogares.

La verdad el transporte escolar desde hace un año atrás ha venido atravesando una recesión económica desde que se cerró el catalogo dinámico inclusivo, herramienta mediante la cual el reparto de recorridos públicos era más justo y equitativo para todas las operadoras de Pichincha y del Ecuador, sin embargo dicha herramienta fue suspendida por decisión del Sercop., creándose una nueva herramienta llamada subasta inversa en donde nos hemos venido presentando en la mayoría de licitaciones pero perdíamos porque ciertas operadoras se bajaban exageradamente los precios y no conforme con eso no trabajaban con su parque automotor por el contrario se dedicaban a subcontratar y pagar precios injustos.

Realmente estos hechos se denunció tanto a la Federación Nacional como a la Unión Provincial de Pichincha sin tener respuestas favorables para los afectados.

Por esta falta de atención de estos organismos, el grupo de operadoras afectadas nos vimos obligados a unirnos y a formar una nueva organización que estamos legalizando y liderando por quien les habla con el fin de poder tener representación legal ante las Autoridades y denunciar todas estas injusticias, por lo que solicito a todos los presentes que se ratifique en esta Asamblea su apoyo en la constitución de la FEDERACION PROVINCIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE PICHINCHA "FEPROTEI-P", para lo cual se dé lectura del Acta para formar parte de la constitución e integremos en calidad de Socios de esta organización civil de segundo grado que se constituirá con la finalidad de representar los intereses de las personas que integran las cooperativas y compañías autorizadas a brindar servicio de transporte terrestre comercial escolar e institucional de la Provincia de Pichincha

El transporte escolar se monopolizo en ciertas operadoras que de una o de otra manera venían ganando, bajándose de precios y perjudicando al resto de operadoras porque lamentablemente esos precios bajos ya quedan registrados como base para futuras licitaciones.

Después de un año y medio de venir denunciando estas irregularidades la Federación Nacional a través del Lcdo. Oswaldo Guamán, realiza una reunión de trabajo con todas las operadoras en donde rechaza y llama la atención a las operadoras que venían perjudicando a todo el sector escolar.

Hemos venido denunciando públicamente este perjuicio hacia el transporte escolar, así como hemos venido y seguiremos pidiendo al SERCOP que levante la suspensión del catálogo dinámico inclusivo o cree un nuevo proceso que sea más justo y equitativo para todos.

Actualmente seguimos con la subasta inversa en donde nos presentamos todos los que queremos participar de una licitación pero lamentablemente seguimos con el canibalismo de la bajada de precios con tal de ganar.

Sin embargo seguiremos en la lucha de exigir al SERCOP que como ente rector de la contratación pública sea el que busque la mejor solución para todos.

Por otro lado el gran problema que me ha tocado atravesar es la falta de pago de las instituciones públicas que corresponde a los trabajos ya realizados por los diferentes compañeros que han venido trabajando en el sector público.

Este problema empeora y se agudiza por el tema de la emergencia sanitaria COVID19, de la misma manera se acudió a la Federación Nacional para presionar dichos cobros y es un tema no solo de esta compañía sino de todas las que venimos trabajando con las entidades públicas, inclusive entidades que venían pagando bien y puntual, igual están teniendo el atraso del pago porque es el Ministerio de Finanzas quien canaliza los pagos de acuerdo a la caja fiscal.

Se ha venido presionando pero la respuesta es que pagaran mediante abonos.

Por otro lado igual la falta de compromiso y responsabilidad de algunos socios en el pago de sus cuotas nos ha traído una serie de inconvenientes en la parte administrativa ya que mensualmente tengo que pagar obligaciones con el IESS, SRI, servicios básicos, sueldos, arriendo, etc..., por lo que muchas veces se ha tenido que comprometer valores que pertenecen a nuestros accionistas por el trabajo que vienen prestando.

Por favor quisiera que los accionistas presentes se comprometan a colaborar con la compañía y entiendan que no puedo dejar de pagar el IESS y SRI, porque peor nos bloquean en las licitaciones y en los pagos por parte del Ministerio de Finanzas.

He tenido muchas de las veces pedir prestado a terceros o sobregirarme en la cuenta para cubrir estos valores, por la falta de cumplimiento de los Compañeros Accionistas.

La verdad este es un tema que se viene repitiendo en varias reuniones que hemos venido manteniendo y hoy día y muy a pesar mío quiero comunicarles que se presentará los oficios correspondientes a la Agencia Metropolitana de Tránsito, Departamento Legal para solicitar

la revocatoria de las habilitaciones a favor de la operadora por falta de cumplimiento con la Compañía, así como la falta de responsabilidad en acudir a las directrices por parte de las Autoridades que nos regulan, peor en estos momentos tan difíciles que estamos pasando que necesitamos estar informados y conectados por las emergencias que se han suscitado.

La Compañía siempre ha estado presta a llegar acuerdos y convenios, pero lamentablemente muchos de esos acuerdos no se han cumplido en unos casos y peor en otros ni siquiera conocen las oficinas de la Compañía, nadie me puede tildar de no tener la predisposición de querer llegar acuerdos o que yo, no me haya prestado hacer flexible con los abonos para poder saldar deudas atrasadas, pero esto ha conllevado que la falta de responsabilidad de algunos compañeros sean perjudicados otros.

En lo relacionado a los Estados Financieros de la Compañía se ha cumplido con los parámetros que nos exige las normas de contabilidad, así como la transparencia de cada uno de nuestros registros, de igual manera está al día los libros Sociales de la Compañía.

Se ha facilitado toda la documentación al Señor Comisario para sus controles.

En febrero del 2019 la Compañía fue denunciada por el Señor Pablo Cabrera Mora, por lo que fuimos inspeccionados por un funcionario de la Superintendencia de Compañías la misma que no dio paso a dicha denuncia, y peor ser intervenidos, fueron revisados los libros Sociales y Contables de la Compañía, y recalco no dieron paso a dicha denuncia por carecer de fundamentos legales y por el contrario encontrándose con toda la legalidad y transparencia de los libros contables y estatutarios.

Al momento el Señor Pablo Cabrera dejó de pertenecer a la Compañía y cedió su habilitación así como negocio conjuntamente todas sus acciones.

Por otro lado debo solicitar a todos los compañeros tener en cuenta la siguiente recomendación aunque por muy dolorosa que parezca en la presentes circunstancias, todo accionista que decida ceder su habilitación y de igual manera negociar su o sus acciones, primero para dar paso a dicha negociación tendrán que presentar la matrícula del vehículo como particular o ya legalizado en otra operadora.

Es decir el puesto cedido tiene que estar el vehículo deshabilitado y matriculado.

En calidad de Gerente me he visto en problemas por dar paso a estos cambios y la disposición de la Agencia Metropolitana de Tránsito es que mientras el vehículo que sale no este matriculado como particular, o en otra operadora, no puede ingresar ningún vehículo al puesto cedido.

Al momento el transporte escolar no tiene restricción de placa por lo tanto puede circular las 24 horas, sin embargo tienen que llevar el contrato con la institución a la cual están prestando los servicios. Hay libre circulación para realizar recorridos a instituciones tanto públicas como privadas, no hay libre circulación para realizar trámites o asuntos personales.

Al momento la AMT, no está atendiendo y en estos últimos días también la ANT cerró la atención al público con contagio de sus empleados por la corona virus covid19.

De igual manera debo indicar que el personal Administrativo ha seguido trabajando al principio desde sus casas, y ahora estan laborando mediante teletrabajo con el fin de seguir con el trabajo diario de la Compañia, así como promocionar la Compañia a todo el sector publico y privado para poder ser contratados

De igual manera sigue trabajando el departamento de logístico a cargo de la Presidenta de la Compañia para seguir luchando y tener la oportunidad de ganar contratos

Compañeros todos, son momentos muy difíciles que estamos sufriendo todos a nivel mundial esta pandemia tiene que dejarnos un gran mensaje que deba ser primero Dar gracias a Dios por la Vida y que solo con la colaboración de todos podremos sacar adelante a nuestras familias, que nos lleve a reflexionar que para todo hay remedio menos para la muerte, pero tambien nos lleve a reflexionar que todos tenemos deberes que cumplir y que Dios nos está dando una nueva oportunidad para hacerlo, les pido de la manera más comedida que nos colaboren todos para poder administrar de la mejor manera.

Por ultimo quiero agradecer infinitamente a todos los socios que cumplen con sus obligaciones, así como a la Directiva de la Compañia, y a todo el personal Administrativo que me han apoyado en tantos momentos difíciles que me haya tocado vivir.

De igual manera solicito a la Asamblea la designación o reelección del Comisario para el periodo 2020-2021.

Hasta aquí mi informe, y con las bendiciones de nuestro Padre Celestial podremos salir adelante y sobre todo a corto tiempo poder darnos un fuerte abrazo.


Ing. Mónica Estrella
GERENTE GENERAL